

Información sobre la central nuclear de Ascó I (Tarragona)

16 de abril de 2009

El titular de la central nuclear de Ascó (Tarragona) ha comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento reglamentario, que durante la franja horaria de 13:00h a 14:00h no se ha realizado la ronda de vigilancia contra incendios en una de las zonas del edificio de control, como establecen las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento. Estas rondas se han establecido a raíz de las anomalías en las barreras contra incendios comunicadas al CSN pasado el 20 de febrero.

Dichas rondas de vigilancia han quedado restablecidas y el suceso, ha clasificado preliminarmente como nivel 0 en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares (INES), no ha supuesto riesgo alguno para las personas ni para el medio ambiente.